



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en su sesión celebrada hoy, 7 de Noviembre de 2013, ha acordado otorgar mandato a J.P. Morgan Limited en relación con la reconfiguración de su estructura con objeto de:

- alcanzar una mayor estabilidad financiera a largo plazo,
- estudiar alternativas de reordenación de la base accionarial, y
- asesorar, en su caso, en los posteriores procesos de ejecución.

En la medida en la que se produzcan avances relevantes, iremos informando al Mercado.

En Rivas Vaciamadrid, a 7 de noviembre de 2013.

Fdo.: Jaime Carbó Fernández